



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN

COMITÉ DE EXTENSIÓN DE SEDE

Agenda sesión No.04
Agosto 04 de 2015

Presidente CEB: Jairo Alexis Rodríguez
Director de Investigación y Extensión.

1. Revisión de quórum;
2. Aprobación Acta No 02 del 28 de abril de 2015;
3. Análisis del Marco Conceptual y Académico de la Función de Extensión:
Aspectos: Definición de Extensión Universitaria
Principios de la Extensión Universitaria
Política de Extensión Universitaria
Modalidades de Extensión Universitaria
4. Asuntos Consejo de Sede: Oficio VIE-E 044 Solicitud de no distribución de costos indirectos contrata interadministrativo No 2962 de 2015 entre la Universidad Nacional de Colombia-Facultad de Medicina y la Secretaría de Educación del Distrito Capital;
5. Foro de Extensión UN 2015;
6. Presentación del Plan de Riesgo para la función de extensión;
7. Varios

Nota: De manera cordial, le recordamos que, de acuerdo con la normatividad que regula el funcionamiento del Comité de Extensión, no es posible delegar la asistencia a este órgano colegiado en ninguna persona diferente a aquellas que ejerzan los cargos de Vicedecanos de Investigación y Extensión o Directores de Extensión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN

Comentarios a la Agenda:

- Aprobación Acta No 02 del 28 de abril de 2015:

Debido a que en la sesión del Comité de Extensión realizada el 23 de junio del presente año no fue posible alcanzar el quórum, es necesario entonces someter a consideración de los miembros, el borrador del acta de la última sesión del Comité realizada el 28 de abril de 2015.

- Análisis del Marco Conceptual y Académico de la Función de Extensión:

Teniendo en cuenta que en consulta virtual realizada el 26 de junio del presente año, el Comité de Extensión seleccionó la propuesta de trabajo No 1 para llevar a cabo el análisis normativo de la función de extensión, como punto de la agenda a desarrollar se encuentra el análisis del marco conceptual y académico de la extensión. Se adjunta para el estudio de este tema el documento síntesis de las principales propuestas asociadas al marco normativo, así como la propuesta de acta de la sesión del 28 de abril donde se plasman las principales conclusiones de las mesas de trabajo que analizaron las temáticas asociadas a la extensión (marco conceptual y académico, marco organizacional, régimen financiero y la gestión de la extensión).

De igual manera, en la documentación remitida encontrarán los documentos compartidos por la Profesora Luz Teresa Gómez relacionados con la función de extensión.

- Asuntos Consejo de Sede: Oficio VIE-E 044 Solicitud de no distribución de costos indirectos contrato interadministrativo No 2962 de 2015 entre la Universidad Nacional de Colombia-Facultad de Medicina y la Secretaría de Educación del Distrito Capital:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN

Mediante oficio VIE-E-044 el Vicedecano de Investigación y Extensión (E) de la Facultad de Medicina, Dr. Edgar Cortes Reyes, solicita **la no distribución total de costos indirectos** relacionados con el **contrato interadministrativo No 2962 de 2015** suscrito ente la Universidad Nacional de Colombia-Facultad de Medicina y la Secretaría de Educación Distrital, el cual tiene por objeto: "Realizar la interventoría técnica, financiera y jurídica a los contratos y convenios celebrados para la ejecución del Programa de alimentación escolar de la Secretaría de Educación del Distrito".

Se señala que esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de la Facultad de Medicina el cual fue emitido en la sesión realizada el 24 de junio del presente año (Acta 22)

Plazo de ejecución del contrato interadministrativo No 2962 de 2015: 4 meses y 24 días calendario y/o hasta agotamiento de recursos.

Valor del contrato interadministrativo No 2962 de 2015: \$7.017.227.011

Valor de los costos directos: \$5.212.797.208

Valor total de los costos indirectos: \$260.639.860

Rubro de arrendamientos: \$117.329.014

Rubro de mantenimiento: \$16.237.584

Rubro de Servicios Públicos: \$ 43.170.394

Argumentos que sustentan la solicitud de no distribución total de los costos indirectos: "Teniendo en cuenta que la Universidad no cuenta con los espacios necesarios para la ejecución del proyecto y se debe adelantar la operación del mismo en instalaciones externas que demandan el pago de arrendamiento, servicios públicos, vigilancia, sostenibilidad de la estructura de servicios informáticos y de comunicaciones de soporte que requiere la prestación del servicio integral de interventoría".



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN

Esta solicitud se presenta a partir de lo consagrado en el parágrafo 2 del artículo 17 del Acuerdo 036 de 2009 del Consejo Superior Universitario, el cual reza: “El valor de los costos indirectos se distribuirá de manera proporcional entre los niveles Nacional, de Sede y de Facultad de la Universidad. **No se distribuirá dicho porcentaje en aquellas actividades, proyectos, programas y planes de extensión, que por falta de infraestructura de la Universidad, deban realizar parte de las actividades por fuera de sus instalaciones.** En este caso, estos recursos serán administrados por la Unidad Ejecutora. La decisión estará a cargo de los Consejos de Sede y debe ser justificada por el Consejo de Facultad”. (Subrayas fuera de texto)

Por disposición del Acuerdo 003 de 2010 del Consejo de Sede uno de los requisitos para el trámite de las solicitudes que implican afectación al régimen financiero de los proyectos de extensión **consiste en contar con el concepto del Comité de Extensión de la Sede.** (Subrayas fuera de texto)

- Foro de Extensión UN 2015:

Mediante consulta virtual realizada el 26 de junio del presente año, los miembros del Comité de Extensión seleccionaron como eje temático de este evento el denominado “Aportes desde la Función de Extensión al sistema educativo”, el cual será liderado por la Facultad de Ciencias Humanas. En este punto se expondrán los avances en el proceso de organización del mismo.

- Presentación del Plan de Riesgo para la función de extensión: En este punto se socializarán los contenidos y avances del plan de gestión de riesgos para el proceso de extensión.
- Varios



EXTENSIÓN

REGISTRO DE ASISTENCIA

CÓDIGO: B-1.002.001
 VERSIÓN: 1.0
 Página 1 de 2

Reunión:
 Fecha:

Mesa de Trabajo N°:
 Lugar:

ENTIDAD/DEPENDENCIA	CARGO	NOMBRE	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO
Dirección Académica	Directora Académica	Claudia Lucía Rodríguez	clordonezo	
CIER- Fie. Ciencias Agrarias	Director	Carlos Eduardo Núñez L.	cenrutez@unal.edu.co	19078 19093
FAC. INGENIERIA	DIRECTORA I E I	SONIA E. MONROY VARELA	semonroy@unal.edu.co	13302
Centro de Extensión Fac. Derecho	Asesor Jurídico	Andrés Francisco Carrero Benavides	afcarrenob@unal.edu.co	29272
Centro de extensión e investigación Facultad Enfermería	Profesional de Apoyo	Erika Liliana Vargas Moreno	extension-fe bog@unal.edu.co	17021
DIEB	Profesional Plan Riesgos	Diego Vega	dvegar@unal.edu.co	10950
DIED-DEB	Coord. Servicio Atención IACP	Gady Santacruz	gsantacruz@unal.edu.co	10910
DIEB-DEB	Directa de extensión Sede Bogotá	Diego Torres	datorres@unal.edu.co	10966
Fac Ingeniería	Directora CII	Fania J. Rodríguez	yarodiquezh@unal.edu.co	10020

EX. ÉNSIÓN

REGISTRO DE ASISTENCIA

CÓDIGO: 06.002.001

VERSIÓN: 1.0

Página 2 de 2

Reunión: **Comité de Extensión**
 Fecha: **04 de Agosto de 2015**

Mesa de Trabajo N°:
 Lugar: **Edificio 310 Galán 205**

ENTIDAD/DEPENDENCIA	CARGO	NOMBRE	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO
Facultad de Medicina	Vicedecano Investigación - Extensión (CE)	Carlos Arturo SARRIENTO LINA	casarmiencol@unal.edu.co	3165000 Ext. 15073
Facultad de Medicina	Asesor Vicedecano - Área de Inv y Exp.	Rafaela Freytes Perilla	dfreytes_fm_log@unal.edu.co	Ext. 15419 15221
Facultad de Odontología	Director Centro de Inv y Exp.	Martha Herrera Ruiz	mherrera@onal.edu.co	Ext. 16011 16012
Facultad de Artes	Director CED	José Eduardo INGANIJO	jenangec@unal.edu.co	3165243943
Instituto de Bacteriología	Director	Fabio A. Brochard	fabio_brochard@unal.edu.co	Ext. 16957
Facultad de Ciencias	Nivelación de Investigación	JAIKE ACIOME C.	raciome@feby.unal.edu.co	15640
FEH	Mediciana IT E	M Zambrano	lmzamor@onal.edu.co	16110
Extensión	Profesional Asesor	Herman Pérez M.	hperezherm@hotamil.com	
DIEB	Profesional	Kenneth Arias	karias@onal.edu.co	18247
DIEB	Directos	Jairo Alexi Rodríguez	jarodriguez2@unal.edu.co	18115